

Derecho Financiero, Bancario y Valores

WILLIAMS & WILLIAMS ha acumulado una invaluable experiencia en el ámbito financiero, bancario y de valores, representando a una importante clientela local e internacional, entre ellos bancos comerciales y de inversión, organizaciones multilaterales, agencias gubernamentales, casas de inversión, firmas de contadores, compañías de seguros, administradores de fondos, corporaciones y fideicomisos.

Asesoramos en los aspectos legales y regulatorios, al igual que en toda clase de contrataciones, licencias, opiniones legales y operaciones transnacionales incluyendo:

- Operaciones en los mercados de valores, incluyendo ofertas públicas o venta de valores ante la Superintendencia del Mercado de Valores, registro de compañías ante la Bolsa de Valores de Panamá y asesoramiento con respecto al registro de valores en Panamá.
- Constitución, operación y funcionamiento de las entidades financieras y bancarias en Panamá y, en particular, el establecimiento de oficinas de representación de bancos extranjeros; obtención de permisos y licencias requeridos para su operación, así como el estudio y preparación de la documentación legal y operativa necesaria para el debido funcionamiento del intermediario financiero respectivo.
- Obtención de licencia de inversionista o corredor de valores.
- Preparación, redacción y negociación de acuerdos de préstamo, acuerdos de crédito, financiamientos garantizados y no garantizados, financiaciones estructuradas y otros tipos de facilidades financieras.
- Revisión de acuerdos de préstamo preparados por abogados

externos de un banco internacional (en particular bajo Ley de Nueva York o Inglaterra), especialmente cuando se trata de préstamos sindicados internacionales.

- Asesoría en todos los aspectos jurídicos relacionados con la financiación de proyectos, interviniendo en el diseño y la estructuración de los diferentes esquemas de contratación que se requieren para cada caso en particular.
- Procesos de debida diligencia (*due diligence*) para la adquisición de entidades del sector financiero.
- Operaciones con derivados del mercado de valores.